



COMUNIDAD SAUCE MAYU

SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA (SC)- 2° CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE:

- o Molinos (molino-picadora) eléctrico monofásico
- 。 Equipo cerco eléctrico
- Aislador cerco común

JUNIO, 2021

ALIANZA: COMUNIDAD SAUCE MAYU - RENTERIA DIAZ

Proyecto de Alianzas Rurales II Organización de Pequeños Productores

Invitación a Presentar Cotizaciones Para la Adquisición de Bienes - 2º Convocatoria

Señores proveedores:	Fecha: 10 de junio de 202 ²
----------------------	--

- 1. La OPP de la Comunidad de Sauce Mayu, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de AlianzasRurales II (PAR II).
- 2. La OPP de la Comunidad de Sauce Mayu, le invita a presentar cotizaciones para proveer los bienes indicados según referencia:

Ref. 1: Molinos (molino-picadora) eléctrico monofásico

Ref. 2: - Equipos Cerco Eléctrico - Aislador (para cerco común)

3. PLAZO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS Los proponentes podrán presentar sus cotizaciones, que serán recibidas en la siguiente dirección: Calle Honduras N° 191, esquina Emilio Mendizábal, oficinas del Empoderar PAR II, hasta horas 10:00 am del día viernes 25 de junio de 2021.

La apertura de sobres se realizara el mismo día, viernes 25 de junio de 2021 a horas 10:15 a.m., en oficinas de Empoderar PAR II.

Las propuestas (cotizaciones) deben ser presentadas en sobre cerrado por referencia separada, el proponente podrá postular a más de una referencia. No se aceptará referencias mezcladas, esto podrá ser factor de descalificación, las propuestas deben presentarse bajo el siguiente rotulo:

Señores:

Comunidad Sauce Mayu

Ref:(el N° y detalle de la referencia a que postula).

Calle: Honduras Nº 191, esq. Av. Emilio Mendizábal

Sucre.-

- 4. PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS: Las cotizaciones serán válidas por un periodo de **30 días** a partir de la fecha de entrega de la cotización. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.
- 5. PAGOS: El precio ofrecido será fijo y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura o recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura). El proponente presentara la solicitud de pago por escrito, adjuntando factura y el pago se realizará mediante cheque a nombre del proveedor, cuando los bienes entregados estén en la comunidad y los servicios realizados a plena conformidad del Comprador.

MAYORES INFORMACIONES: podrán obtener de la Pág. web.www.empoderar.gob.bo entrando a convocatorias o llamar al N° de teléfono celular 71166627.

Hugo Rentería Tinuco
Presidente del Comité de Administración
Comunidad Sauce Mayu

REFERENCIA 1

 Molinos (molino-picadora) eléctrico monofásico ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

i. Especificaciones técnicas mínimas requeridas		Unidad	Cantidad	
Molino picador:				
Estructura estática:	Plancha inoxidable de 5 mm, (3/16").			
Estructura giratoria:	Eje montado sobre descanso (rodamientos auto alineados) con entradas para engrasado.			
Martillos:	20 martillos de material inoxidable, distribuidos geométricamente que garanticen una molienda uniforme sin quemar al producto (harina)			
Zarandas:	0,8, 1,5(2), 6 y 8 mm			
Capacidad producción: 400 kg/hr. de cereales		Pza.	2	
Picadora:	Numero de cuchillas 2	1 24.	_	
Motor de accionamiento:				
Energía:	Eléctrico monofásico 220 V 50Hz			
Potencia:	5 HP			
Revoluciones:	2900 rpm			
Protector termodinámico				
(Indicar marca, industria, características, servicios adicionales de su oferta y adjuntar folleto del producto)				

ii. Plan de entrega

El lugar definido para la entrega será en la comunidad de Sauce Mayu que corresponde al municipio de El Villar, Departamento de Chuquisaca, a unos 20 km aprox. de la población de El Villar.

El plazo para la entrega será acordado entre la OPP y el proveedor.

iii. Garantía y servicios adicionales

- Todos los bienes y componentes deberán ser nuevos y cumplir con normativas estándar, garantizando la calidad y un rendimiento óptimo después de su instalación.
- Todos los bienes y componentes deben presentar impreso el sello original de fábrica.
- Todos los bienes deberán ser entregados instalados y funcionando adecuadamente.
- El Proveedor debe brindar el servicio de capacitación en el uso, manejo, instalación, mantenimiento y operación de los equipos. Hacer entrega del manual de uso del equipo.
- El Proveedor deberá presentar el "Certificado de Garantía" por defectos de fábrica y/o mal funcionamiento mínima de 1 año.

iv. Plan de pagos o forma de pago:

El pago será contra entrega del total del equipo y con cheque

v. Forma de adjudicación:

Por el total de ítems, al precio más bajo

vi. Documentos requeridos

Proforma debidamente firmada, fotocopia de carnet de identidad del titular, fotocopia de NIT, folleto de especificaciones técnicas.

Sauce Mayu, 10 de junio de 2021.

Hugo Rentería Tinuco
Presidente del Comité de Administración
Comunidad Sauce Mayu

PROFORMA

Señores de la OPP: Comunidad Sauce Mayu

Ítem	i. Especificaciones técnicas mínimas requeridas	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Ref. 1: Molino (molino-picadora) eléctrico monofásico, incluye: (Indicar marca, industria, características, servicios adicionales de su oferta y adjuntar folleto del producto)	Pza.	2	Official	Total
TOTAL Bs.					

Nota: El plazo de validez de las proformas debe ser mínimo 30 días.

Proveedor: Fecha: Teléfono: Teléfono: Validez de entrega: Validez de la oferta: Nombre y Firma del Cotizador (Socio delegado de OPP) Nombre, Firma y Sello del **Proveedor**

REFERENCIA 2

8 Equipos de cerco eléctrico

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

i. Especificaciones técnicas mínimas requeridas	Unidad	Cantidad
Item 1: 8 Equipos de cerco eléctrico		
Electrificador dual(6 Jules)	Pza.	8
panel solar 55w	Pza.	7
Batería seca 100 AH	Pza.	8
Regulador de voltaje	Pza.	8
Jabalina	Pza.	17
Tesador electric	Pza.	40
Aislador esquinero	Pza.	128
Aislador Pin lock	Pza.	695
Voltímetro digital	Pza.	4
Llave de corte	Pza.	12
Kit para rayo	Pza.	8
Alambre eléctrico rollo de 1000 mt	Rollo	11
Item 2: Aislador		
Aislador (para cerco común)	Pza.	18
(Indicar marca, industria, características, servicios adicionales de su oferta y adjuntar folleto del producto)		

ii. Plan de entrega

El lugar definido para la entrega será en la comunidad de Sauce Mayu, que corresponde al municipio de El Villar, Departamento de Chuquisaca, a unos 20 km aprox. de la población de El Villar.

El plazo para la entrega será acordado entre la OPP y el proveedor.

iii. Garantía y servicios adicionales

 Todos los bienes y componentes deberán ser nuevos y cumplir con normativas estándar, garantizando la calidad y un rendimiento óptimo

iv. Plan de pagos o forma de pago:

El pago será contra entrega del total de los bien y con cheque

v. Forma de adjudicación:

Por el total de ítems, al precio más bajo

vi. Documentos requeridos

Proforma debidamente firmada, fotocopia de carnet de identidad del titular, fotocopia de NIT.

Sauce Mayu, 10 de junio de 2021.

Hugo Rentería Tinuco
Presidente del Comité de Administración
Comunidad Sauce Mayu

PROFORMA

Señores de la OPP: Comunidad Sauce Mayu

Ítem	i. Especificaciones técnicas mínimas requeridas	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	Ítem 1: 8 Equipos de cerco eléctrico, incluye:				
1		Pza.	8		
2		Pza.	7		
3		Pza.	8		
4		Pza.	8		
5		Pza.	17		
6		Pza.	40		
7		Pza.	128		
8		Pza.	695		
9		Pza.	4		
10		Pza.	12		
11		Pza.	8		
12		Rollo	11		
	Ítem 2: Aislador, incluye:				
	Aislador (para cerco común)	Pza.	18		
	(Indicar marca, industria, características, servicios adicionales de su oferta y adjuntar folleto del producto)				
	TOTAL Bs.				

Nota: El plazo de validez de las proformas debe ser mínimo 30 días.

Proveedor: Fecha: Teléfono: Teléfono: Lugar de entrega: Validez de la oferta: Validez de la oferta: Teléfono: Teléfon

Nombre, Firma y Sello del **Proveedor**

Nombre y Firma del Cotizador (Socio delegado de OPP)